FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 50006522024
INFORME PERIODICO N° 4 MAYO-JUNIO

1. Datos generales

Período del informe	MAYO-JUNIO	Número de contrato/convenio:	50006522024
Tipo de contrato/convenio	Contrato de aporte	Fecha suscripción contrato/convenio:	22/12/2024
Valor Inicial del contrato/convenio	$ 1.912.687.366	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	30/06/2026

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA FAMI DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	DANIEL ACEBEDO MOLINA Profesional Especializado
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	DANIEL ACEBEDO MOLINA -Profesional Especializado	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	7/05/2025
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENSTAR Y OTREAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3 PORFIAS	Cédula o NIT:	800.143.122 -6
Dirección:	MZ 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid	Correo electrónico:	Asopadreswg Carens asopadresporfiatres@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:			

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	22/12/2024	Hasta cuándo:	30/06/2026
Fecha aprobación pólizas:	22/12/2024	Fecha expedición R.P.:	22/12/2024
Fecha acta de inicio:	22/12/2024	Fecha inicio del contrato/convenio:	
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prórroga:		Fecha de terminación:	

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio

Aporte ICBF	$ 1.912.687.366
Aporte Contratista (si aplica)	N/A

No. de CDP:	79924	Fecha CDP:	21/12/2024	Valor de CDP:	$ 36.840.331
No. de RP:	322224	Fecha RP:	22/12/2024	Valor de RP:	$ 36.840.331
No. de CDP:	1125	Fecha CDP:	2/01/2025	Valor de VF 2025:	$ 1.236.143.017
No. de RP:	1125	Fecha RP:	4/01/2025	Valor de VF 2025:	$ 1.236.143.017
No. de VF 2026:	13	Fecha VF 2026:	20/12/2024	Valor de VF 2026:	$ 639.704.018
No. de VF 2026:	13	FechaVF 2026:	20/12/2024	Valor de VF 2026:	$ 639.704.018

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: 29/12/2024 Valor Adición: $ 1.651.055,00

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:
Adicion para poliza del contrato

No.CDP Adición:	79924	Fecha CDP:	21/12/2024	Valor CDP Adición:	$ 1.651.055
No. de RP Adición:	322524	Fecha RP:	29/12/2024	Valor RP Adición:	$ 1.651.055

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento es considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Valor adición aporte contratista: N/A
Fecha aprobación póliza de la adición N/A

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución :

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo: N/A

No.CDP disminución : Fecha CDP disminución : Valor CDP disminución :
No. de RP disminución : Fecha RP disminución : Valor RP disminución :

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) 1.914.338.421

Valor anticipo (si aplica): N/A Fecha pago anticipo (si aplica): N/A

Porcentaje amortización (si aplica): N/A Período facturado: N/A

Forma de Pago:

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2024	1	MENSUAL	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($38.491.386)
2025	2	BIMENSUAL	DOSCIENTOS SEIS MILLONES VEINTI TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($206.023.836)
	3	BIMENSUAL	DOSCIENTOS SEIS MILLONES VEINTI TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($206.023.836)
	4	BIMENSUAL	DOSCIENTOS SEIS MILLONES VEINTI TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($206.023.836)
	5	BIMENSUAL	DOSCIENTOS SEIS MILLONES VEINTI TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($206.023.836)
	6	BIMENSUAL	DOSCIENTOS SEIS MILLONES VEINTI TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($206.023.836)
	7	BIMENSUAL	DOSCIENTOS SEIS MILLONES VEINTI TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($206.023.837)
2026	8	BIMENSUAL	DOSCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($213.234.673)
	9	BIMENSUAL	DOSCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($213.234.673)
	10	BIMENSUAL	DOSCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($213.234.672)

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
PRIMER DESEMBOLSO _ DICIEMBRE 2024	26/12/2024	$ 36.840.331	
DICIEMBRE (RESERVA DE ADICION)	27/01/2025	$ 1.651.055	
ENERO-FEBRERO	22/01/2025	$ 206.023.836	
MARZO-ABRIL	7/03/2025	$ 206.023.836	
MAYO-JUNIO	18/06/2025	$ 229.953.220	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente la pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
PRIMER DESEMBOLSO	$ 36.840.331	$ 36.840.331	$ 0	23/01/2025-9153025	
PRIMER DESEMBOLSO (RESERVA)	$ 1.651.055	$ 1.651.055	$ 0	18/02/2025-38988325	
SEGUNDO DESEMBOLSO	$ 206.023.836	$ 206.023.836	$ 0	23/01/2025-11170125	
TERCER DESEMBOLSO	$ 206.023.836	$ 206.023.836	$ 0	21/03/2025-79906325	
CUARTO DESEMBOLSO	$ 229.953.220	$ 229.953.220	$ 0	27/06/2025-211441325	
TOTALES	**$ 680.492.278**	**$ 680.492.278**	**$ 0**		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones la valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
7/02/2025	$ 2.835,00	4325	Rendimientos financieros del periodo de enero
18/02/2025	$ 3.866.235,00	14525	Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024
10/03/2025	$ 12.741,00	21025	Rendimientos financieros del periodo de febrero
9/04/2025	$ 8.841,00	36725	Rendimientos financieros del periodo de marzo
7/05/2025	$ 15.067,00	45825	Rendimientos financieros del periodo de abril
10/06/2025	$ 6.379,00	60625	Rendimientos financieros del periodo de mayo
4/07/2025	$ 1.950,00	72225	Rendimientos financieros del periodo de junio

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 1.912.687.366
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	**$ 1.912.687.366**
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ 1.651.055
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	**$ 1.651.055**
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 1.914.338.421
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	**$ 1.914.338.421**
Valor total pagado por el ICBF		$ 680.492.278
Valor total ejecutado recursos del ICBF		
Recursos reintegrados la ICBF		$ 3.866.235,00
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ 47.813,00
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar la ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		$ 1.233.846.143
Saldo pendiente por liberar **		

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)……..*

Fecha estado de cuenta _____

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	**SEGUROS DEL ESTADO**	**30-46-101016261**	**21/12/2024**	31/12/2026
Cumplimiento - Pago de salarios			**21/12/2024**	31/12/2026
Cumplimiento - Calidad del servicio			**21/12/2024**	30/06/2029
Responsabilidad civil extra contractual		**30-54-101003465**	**21/12/2024**	30/06/2026

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas la contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta la contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)			N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total		N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

4. Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
4.1. EJE DE CALIDAD			

4.1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	Diciembre: 1. Hojas de vida con soportes de títulos laborales y técnica. Contratos talento humano Ver carpeta 4.1 Eje de calidad ITEM 4.1.1.- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 31/01/2025. Ver carpeta 4.1 Eje de calidad ITEM 4.1.1.- CDInforme técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 28/02//2025. Ver carpeta 4.1 Eje de calidad ITEM 4.1.1.- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000440352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 28/02//2025. Ver carpeta 4.1 Eje de calidad ITEM 4.1.1.Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO:El 26 de mayo desde la supervision se valido un perfil psisocial y pedagogo Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: No se presentaron novedades de contratacion Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
4.1.2 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	Diciembre: Actas de Capacitacion e induccion al TH.Ver carpeta 4.1 Eje de calidad ITEM 4.1.1.- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Actas de Capacitacion e induccion al TH. Ver carpeta 4.1 Eje de calidad ITEM 4.1.1.- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. Febrero: 1 Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 03/03//2025. Ver carpeta 4.1 Eje de calidad ITEM 4.1.1.- CDInforme Técnico febrero Radicado No 20255000100000440352 del 13/03/2025 MARZO 1 Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 03/03//2025. Ver carpeta 4.1 Eje de calidad ITEM 4.1.1.- Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
4.1.3 Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	SI	DICIEMBRE 2024: : No aplica para estos 10 dias.Enero: Para este mes no se tuvo atencion a participantes.FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000440352 del 13/03/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: La EAS anexa soporte de la apertura del buzon de sugerencias del 29 de mayo donde los beneficiarios puedan dar a conocer su perceptcion en la prestacion del servicio , Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
4.1.4 Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	N/A	Diciembre: No aplica para estos 10 dias.Enero-febrero: no se realizaron requerimientos	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: Durante el mes se realizaron visitas de supervisión el 26 de mayo por parte del equipo de primera infancia (tecnicos de seguimiento) a las Unidades de Servicio Amiguitos de Futuro y Mis Dulces Sueños, sin que se presentaran novedades. Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa certificado por el R.L de que no se presentaron novedades ni acciones de mejora, Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	

4.1.5 Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	SI	ENERO 2025: Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 03 /02/2025. Ver carpeta 4.1 Eje de calidad ITEM 4.1.5- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100026062 del 18/02/2025, La EAS en la cerificacion adjunta con el numero del contrato 50006532024 , se le requirio realizar los ajustes FEBRERO 2025: Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 03/03/2025. Ver carpeta 4.15 Eje de calidad ITEM 4.1.1.- CDInforme Técnico febrero Radicado No 20255000100000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9tev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO: La EAS anexa sopporte de apertura y revision del buzon sin encontrar novedades, Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa soporte de apertura del buzon en cada una de las UDS y entre ellas notifica a la supervision por ejemplo que encontraron felicitacion de una progenitora de un beneficiario D.A. resaltando el compromiso por parte de la docente del buzon UDS mis primeros amigultos Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
4.1.6 Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	N/A	N/A	Teniendo en cuenta la guia tecnica para la metrologia G8 PP V7 del 16/06/2023, no aplica para la modalidad comunitaria ni servicio HCB FAMI de modadalidad familiar
4.1.7 Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	SI	DICIEMBRE 2024: No aplica para estos 10 dias.ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100026062 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9tev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
4.2. Eje de Seguridad de la información			
4.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	Enero: 1 Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 31/01/2025. Ver carpeta 4.2 obligaciones del sistema integrado de gestion, eje de seguridad de la informacion 4.2.1.- CDInforme técnico enero Radicado No 20245000100026062 del 18/02/2025. Febrero: 1 Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 28/02//2025. Ver carpeta 4.2 obligaciones del sistema integrado de gestion, eje de seguridad de la informacion 4.2.1.- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000040352 del 13/03/2025 MARZO 1 Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 28/02/2025. Ver carpeta 4.2 obligaciones del sistema integrado de gestion, eje de seguridad de la informacion 4.2.1.-Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	
		MAYO:La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	

4.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Diciembre: 1 Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 02/01/2025. Ver carpeta 4.2 obligaciones del sistema integrado de gestion, eje de seguridad de la informacion 4.2.2- CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Febrero: 1 Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 28/02//2025. Ver carpeta 4.2 obligaciones del sistema integrado de gestion, eje de seguridad de la informacion 4.2.1.- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO Certitificado RL No reporte de novedad Ver carpeta 4.2 obligaciones del sistema integrado de gestion, eje de seguridad de la informacion 4.2.1.-Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCArr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
4.2.3 Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	SI	Diciembre: 1 Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 02/01/2025. Ver carpeta 4.2 obligaciones del sistema integrado de gestion, eje de seguridad de la informacion 4.2.3- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 31/01/2025. Ver carpeta 4.2 obligaciones del sistema integrado de gestion, eje de seguridad de la informacion 4.2.3.- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Certitificado RL No reporte de novedad Ver carpeta 4.2 obligaciones del sistema integrado de gestion, eje de seguridad de la informacion 4.2.3.- Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCArr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedadesRadicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
4.2.4 Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	Diciembre: F25.G7.ABS Formato plan de recuperación y contingencias. Ver carpeta 4.2 obligaciones del sistema integrado de gestion, eje de seguridad de la informacion 4.2.4- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 31/01/2025. Ver carpeta 4.2 obligaciones del sistema integrado de gestion, eje de seguridad de la informacion 4.2.4.- CDInforme técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: F25.G7.ABS Formato plan de recuperación y contingencias. Ver carpeta 4.2 obligaciones del sistema integrado de gestion, eje de seguridad de la informacion 4.2.4- Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCArr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
4.3 Eje de seguridad y salud en el trabajo			

4.3.1.Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Diciembre: Hoja de vida de la representante de seguridad y salud en el trabajo. Ver carpeta 4.3 obligaciones con el sistema integrado de gestion eje de seguridad y salud en el trabajo 4.3.1- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 202550001000026062 del 18/02/2025 FEBRERO 2025: Certificado de designación de la señora MARTHA ISABEL ALBERTO GARCÍA como representante de Seguridad y Salud. Ver carpeta 4.3 obligaciones con el sistema integrado de gestion eje de seguridad y salud en el trabajo 4.3.1- CD Informe Técnico febrero Radicado No 202550001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Certificado de designación de la señora MARTHA ISABEL ALBERTO GARCÍA como representante de Seguridad y Salud. Ver carpeta 4.3 obligaciones con el sistema integrado de gestion eje de seguridad y salud en el trabajo 4.3.1- Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del 12/05/2025 MAYO: Allega a la supervision certificado de designación de la señora MARTHA ISABEL ALBERTO GARCÍA como representante de Seguridad y Salud, La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000106932 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
4.3.2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	Diciembre: 1 Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 31/12/2024. Ver carpeta 4.3 obligaciones con el sistema integrado de gestion eje de seguridad y salud en el trabajo 4.3.2- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 202550001000026062 del 18/02/2025 ENERO 2025: Informe de seguridad y salud en el trabajo. Ver carpeta 4.3 obligaciones con el sistema integrado de gestion eje de seguridad y salud en el trabajo 4.3.2- CD Informe técnico enero Radicado No 202450001000026062 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 202550001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del 12/05/2025 MAYO:El 28 de mayo se llevó a cabo el Programa de Capacitación y Entrenamiento, el cual fue liderado por la señora Luz Mayerly Díaz Moreno (Anexa a la supervision acta de capacitacion) Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: El 18 de Junio se llevó a cabo el Programa de Capacitación y Entrenamiento, el cual fue liderado por la señora Luz Mayerly Díaz Moreno (Anexa a la supervision acta de capacitacion) Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000106932 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
4.3.3 Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Diciembre: Actas Seguridad y salud. Ver carpeta 4.3 obligaciones con el sistema integrado de gestion eje de seguridad y salud en el trabajo 4.3.3- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 202550001000026062 del 18/02/2025 FEBRERO 2025: Elección de los representantes de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). Ver carpeta 4.3 obligaciones con el sistema integrado de gestion eje de seguridad y salud en el trabajo 4.3.3- CD Informe Técnico febrero Radicado No 202550001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Elección de los representantes de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). Ver carpeta 4.3 obligaciones con el sistema integrado de gestion eje de seguridad y salud en el trabajo 4.3.3- Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7

		MAYO:La EAS anexa acta de reunion sobre temas de Intervenir el riesgo público y entender la importancia de su gestión y como ello mejorará la calidad de vida, la salud laboral, la adaptación a las crisis sociales, protección de sus bienes, etc Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO La EAS anexa acta de reunion sobre Dotar a las trabajadoras de la ASOCIACIÓN / MAPIRIPAN de conocimientos, habilidades y herramientas para promover el bienestar emocional propio y de otros, así como para prevenir y abordar problemas de salud mental Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
4.3.4 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	Diciembre: 1 Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 02/01/2025. Ver carpeta 4.3 obligaciones con el sistema integrado de gestion eje de seguridad y salud en el trabajo 4.3.4- CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 31/01/2025. Ver carpeta 4.3 obligaciones con el sistema integrado de gestion eje de seguridad y salud en el trabajo 4.3.4- CDInforme técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. . FEBRERO 2025: Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 28/02/2025. Ver carpeta 4.3 obligaciones con el sistema integrado de gestion eje de seguridad y salud en el trabajo 4.3.4- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000435 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 28/02/2025. Ver carpeta 4.3 obligaciones con el sistema integrado de gestion eje de seguridad y salud en el trabajo 4.3.4- Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO: La EAS por medio del control social , realizaron la verificacion de material y dotacion , constatando que estan vigentes y en buen estado.(Anexa formato de verificacion) Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS por medio del control social , realizaron la verificacion de material y dotacion , constatando que estan vigentes y en buen estado.(Anexa formato de verificacion) Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
4.3.5 Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	Diciembre: certificacion de que no se presentaron cambios en los Examen ocupacionales Ver carpeta 4.3 obligaciones con el sistema integrado de gestion eje de seguridad y salud en el trabajo 4.3.5- CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Examen ocupacional de 48 madres comunitarias.Ver carpeta 4.3 obligaciones con el sistema integrado de gestion eje de seguridad y salud en el trabajo 4.3.5- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Examen ocupacional de 48 madres comunitarias.Ver carpeta 4.3 obligaciones con el sistema integrado de gestion eje de seguridad y salud en el trabajo 4.3.5- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000435 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Examen ocupacional de 48 madres comunitarias.Ver carpeta 4.3 obligaciones con el sistema integrado de gestion eje de seguridad y salud en el trabajo 4.3.5- Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	

4.3.6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Diciembre: 1 Certitificado RL No reporte de novedad de fecha 31/12/2024. Ver carpeta 4.3 obligaciones con el sistema integrado de gestion eje de seguridad y salud en el trabajo 4.3.6- CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 FEBRERO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO:La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
4.4 Eje ambiental.			
4.4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	Diciembre: No aplica para estos 10 dias. Enero 2025 :	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO : La EAS allega a la supervision actas de reunion donde trataron temas ambientales como el reciclaje entre otros del 22 de mayo en cada una de las UDS Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
4.4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N/A		No aplica teniendo en cuenta la guia de adquisicion de bienes y servicios
4.4.3 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	si	Diciembre: No aplica para estos 10 dias. Enero 2025 :	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO:La EAS anexa actas con registro fotorgrafico evidenciando el almacenamiento de los productos quimicos . Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa actas con registro fotorgrafico evidenciando el almacenamiento de los productos quimicos . Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
4.4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	N/A	N/A	No aplica teniendo en cuenta la guia de adquisicion de bienes y servicios
4.4.5. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Diciembre: No aplica para estos 10 dias. Enero 2025 : Certificado de fumigación de las 44 UDS..Ver carpeta 4. obligaciones con el sistema integrado de gestion eje ambiental 4.4.5.- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: La EAS implementa el PSB anexando a la supervision formato de virificacion y control de actividades de limpieza y desinfeccion Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS implementa el PSB anexando a la supervision formato de virificacion y control de actividades de limpieza y desinfeccion Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	

4.4.6. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	Diciembre: No aplica para estos 10 diasFebrero: Registro fotografico de actividad realizada con los particicpantes. Ver carpeta 4. obligaciones con el sistema integrado de gestion eje ambiental 4.4.6.- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000040352 del 13/03/2025 MAYO : La EAS allega a la supervision actas de reunion donde trataron temas ambientales como el reciclaje entre otros del 22 de mayo en cada una de las UDS Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
4.4.7. Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	N/A		No aplica teniendo en cuenta la guía de adquisición de bienes y servicios
2, Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.1. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Operativos vigentes de las respectivas modalidades o servicios sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio	SI	Acta de inicio de fecha 22 de diciembre de 2024. ACTAS DE COMITÉ: Primer comité operativo de fecha 23 de diciembre de 2024 Segundo comité operativo de fecha 30 de diciembre de 2024 INFORMES TECNICOS: DICIEMBRE 2024: Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025. INFORME FINANCIERO DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001044 2 del 22/01/2024 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100002259 2 del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100003902 2 del 11/03/2025. ACTAS DE LEGALIZACIÓN DICIEMBRE 2024: Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025 CUENTA DE COBRO: Soportes cuenta de cobro primer desembolso radicado N° 20245000100020238 2 de fecha 26/12/2024 Certificado primer desembolso con fecha del 26/12/2024 por valor de $ 36.840.331 Soportes cuenta de cobro primer desembolso _ adición póliza radicado N° 20255000100001173 2 de fecha 23/01/2025 Certificado primer desembolso adición póliza con fecha del 27/01/2025 por valor de $ 1.651.055 Soportes cuenta de cobro segundo desembolso radicado N° 20255000100001047 2 de fecha 22/01/2025 Certificado segundo desembolso con fecha del 22/01/2025 por valor de $ 206.023.836	
		TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7

		04/07/2025 $ 1.930,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026□ MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025□	
2.2. Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Técnico de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, las familias y las comunidades en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	SI	Acta de inicio de fecha 22 de diciembre de 2024. ACTAS DE COMITÉ: Primer comité operativo de fecha 23 de diciembre de 2024 Segundo comité operativo de fecha 30 de diciembre de 2024 INFORMES TECNICOS: DICIEMBRE 2024: Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 INFORME FINANCIERO DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001044 2 del 22/01/2024 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100002259 2 del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100003902 2 del 11/03/2025. Actas de legalización Financiera: DICIEMBRE 2024 : Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025 Cuenta de cobro: Soportes cuenta de cobro primer desembolso radicado N° 20245000100020238 2 de fecha 26/12/2024 Certificado primer desembolso con fecha del 26/12/2024 por valor de $ 36.840.331 Certificado primer desembolso con fecha del 26/12/2024 por valor de $ 36.840.331 Soportes cuenta de cobro primer desembolso _ adición póliza radicado N° 20255000100001173 2 de fecha 23/01/2025 Certificado primer desembolso adición póliza con fecha del 27/01/2025 por valor de $ 1.651.055 Soportes cuenta de cobro segundo desembolso radicado N° 20255000100001047 2 de fecha 22/01/2025 Certificado segundo desembolso con fecha del 22/01/2025 por valor de $ 206.023.836	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPa5HziUbXGw7e=0LsiA7
		TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625	

		Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026□ MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025□	
2.3. Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	SI	Diciembre:Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.3-CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Enero: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03-02-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.3- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.3- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Certificado RL Noreporte de Novedad Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.3-Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPa5HziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
2.4. Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio	SI	Diciembre:Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.4- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03-02-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.4- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.4- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025. MARZO 2025: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.4- : Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	
		MAYO: La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
2.5. Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto	SI	Diciembre: 24 formato de focalización. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.5- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: 1. Formatos de focalización 2. Formatos de publicación Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.5- CDInforme técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. Febrero 2025: Ficha de caracterización de 41 UDS. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.5- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Ficha de caracterización de 41 UDS. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.5- : Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPa5HziUbXGw7e=0LsiA7

		MAYO:La EAS anexa soportes Ficha de caracterización de 41 UDS. Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa soportes Ficha de caracterización de 41 UDS. Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
2.6. Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	SI	Diciembre: Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.6- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 03-02-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.6- CDInforme técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.6- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Certificado RL No reporte de Novedad de . Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.6-: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPa5HziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: Se realizo visita por el equipo de primera infancia del ICBF el dia 26 de mayo del 2025 a 2 UDS , sin novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Se realizo visita por el equipo de primera infancia del ICBF el dia 29 de Junio del 2025 , donde la EAS subsana lo solicitado Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
2.7. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARAGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	SI	Diciembre: Acta de capacitación a las madres comunitarias con fecha del 23/12/2024, ,acta socializacion mnanuales tecnicos con fecha del 26/12/2024 , socializacion guia operativa del 27 y 28/12/2024 Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.7- CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Enero: Capacitacion al talento humano en tema mision y vision del icbf y EAS con fecha del 02/01/2025, capacitacion en enfermedades prevalentes inmunoprevenibles de la infancia yEAS Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.7- CD : Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Acta de capacitación en Seguridad y salud en el trabajo. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.7- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Acta de capacitación en Seguridad y salud en el trabajo. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.7- : Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPa5HziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO:La EAS : El 28 de mayo se llevó a cabo el Programa de Capacitación y Entrenamiento, el cual fue liderado por la señora Luz Mayerly Díaz Moreno, anexa el respectivo soporte Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa soporte de El 18 de junio se desarrolló el Programa de Capacitación y Entrenamiento, bajo la dirección de la señora Luz Mayerly Díaz Moreno. Adicionalmente, el día 27 de junio se llevó a cabo una jornada de capacitación orientada por el equipo interdisciplinario, dirigida al fortalecimiento de las competencias del talento humano. Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	

2.8. La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	SI	Diciembre: 1. Certificado de dirección reportada ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.8- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100000115 92 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Enero 2025: 1. Certificado del representante legal con fecha del 03/02/2025 ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.8- CD : Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. Febrero 2025: 1. Certificado de dirección reportada ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.8- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Certificado de dirección reportada ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.8- Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025 MAYO: La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
2.9. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya	SI	Diciembre: Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 31-12-2024. Ver carpeta 2 obligaciones generales carpeta 2.9. - CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Enero: Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 03-02-2025. Ver carpeta 2 obligaciones generales carpeta 2.9. - CDInforme técnico enero Radicado No FEBRERO 2025: acta de Formación a flias de 24 UDS. Ver carpeta 2 obligaciones generales carpeta 2.9. - CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: acta de Formación a flias de 24 UDS. Ver carpeta 2 obligaciones generales carpeta 2.9. - Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025 MAYO: La EAS anexa soporte en actas de los planes de sensibilización se trató el tema de Prevención del Abuso Sexual, Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa soprotes del plan de sensibilización abordó los temas de negligencia u omisión y la erradicación del trabajo infantil Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw7e=0LsiA7I
2.10. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	SI	Diciembre: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 31-12-2024. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.10- CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03-02-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.10- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.10- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Certificado RL Noreporte de Novedad . Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.10- Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw7e=0LsiA7

		MAYO: La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
2.11. Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	SI	Diciembre: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 31-12-2024. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.11-CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03-02-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.11- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03-03-2025 Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.11- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025 : Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03-03-2025 Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.11-Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO: La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
2.12. Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños y , garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o deroguen y demás documentos definidos por el ICBF.	SI	Diciembre: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.12- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03-02-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.12- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025.FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	
		MAYO: La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
2.13. Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7998 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	SI	Diciembre: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.13- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/0 Enero: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03-02-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.13- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. Febrero 2025: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.13- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.13-Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7

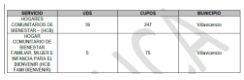
		MAYO:La EAS anexa soporte de cuadernos y planeaciones pedagogicas , Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa soporte de cuadernos y planeaciones pedagogicas , Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
2.14. Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016)	SI	Diciembre: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.14- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Enero 2025: Plan de articulación. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.14- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO:La EAS remite certificado que no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y/o fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS remite certificado que no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y/o fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
2.15. Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia de algún presunto hecho de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, o fallecimientos de los participantes activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentarse las situaciones mencionadas anteriormente con los participantes de los servicios de atención, la EAS deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del contrato la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de participantes activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Diciembre: Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.15- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 03-01-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.15- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.15- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Certificado RL No reporte de Novedad Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.15- : Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO:La EAS remite certificado que no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y/o fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS remite certificado que no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y/o fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
2.16. Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBFo los documentos que los modifiquen o sustituyan.	SI	Diciembre: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 02-01-2025 Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.16- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Enero: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03 -02-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.16- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03 -02-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.16- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03 -02-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.16- : Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw7e=0LsiA7

		MAYO: La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
2.17. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	Diciembre: 1. Planillas del pago de seguridad social. 2. Radicados informes financieros. 3. contratos.Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.17- Enero: 1. Planillas del pago de seguridad social. 2. Radicados informes financieros. 3. Nomina.Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.17- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. Febrero: 1. Planillas del pago de seguridad social. 2. Radicados informes financieros. 3. Nomina.Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.17- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 Febrero: 1. Planillas del pago de seguridad social. 2. Radicados informes financieros. 3. Nomina.Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.17- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025. DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001044 2 del 22/01/2024 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100002259 2 del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100003902 2 del 11/03/2025. ACTAS DE LEGALIZACIÓN DICIEMBRE 2024: Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025 CUENTA DE COBRO: Soportes cuenta de cobro primer desembolso radicado N° 20245000100020238 2 de fecha 26/12/2024 Certificado primer desembolso con fecha del 26/12/2024 por valor de $ 36.840.331 Soportes cuenta de cobro primer desembolso _ adición póliza radicado N° 20255000100001173 2 de fecha 23/01/2025 Certificado primer desembolso adición póliza con fecha del 27/01/2025 por valor de $ 1.651.055 Soportes cuenta de cobro segundo desembolso radicado N° 20255000100001047 2 de fecha 22/01/2025 Certificado segundo desembolso con fecha del 22/01/2025 por valor de $ 206.023.836□	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EqCAr50xU9Vlt8yg9levj680BM_SxOtEs8upPa5HziUbXGw?e=0LsiA7
		TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026□ MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025□	

2.18. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	SI	Diciembre: 1. soporte pago talento humano 2. Radicados informes financieros. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.18- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100000115 92 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 Enero: 1. Planillas del pago de seguridad social. 2. Radicados informes financieros. 3. Nomina.Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.18- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. Informe Financiero DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001044 2 del 22/01/2024 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100002259 2 del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100003902 2 del 11/03/2025. ACTAS DE LEGALIZACIÓN DICIEMBRE 2024: Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025 CUENTA DE COBRO: Soportes cuenta de cobro primer desembolso radicado N° 20245000100020238 2 de fecha 26/12/2024 Certificado primer desembolso con fecha del 26/12/2024 por valor de $ 36.840.331 Soportes cuenta de cobro primer desembolso _ adición póliza radicado N° 20255000100001173 2 de fecha 23/01/2025 Certificado primer desembolso adición póliza con fecha del 27/01/2025 por valor de $ 1.651.055 Soportes cuenta de cobro segundo desembolso radicado N° 20255000100001047 2 de fecha 22/01/2025 Certificado segundo desembolso con fecha del 22/01/2025 por valor de $ 206.023.836 □	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026□ MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025□	

2.19. Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya, y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	SI	Diciembre: Certificado Representante legal , No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.19- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255001000026062 del 18/02/2025 Enero: Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 03-02-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones Generales carpeta 2.19- CD Informe técnico enero Radicado No 20245001000026062 del 18/02/2025. Febrero: Articulación con la personeria municipal.Ver carpeta 2 Obligaciones Generales carpeta 2.19- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255001000072512 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255001000106932 del 9 de Julio del 2025	
2.20. Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través de un plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual Técnico y Guía Operativa del servicio correspondiente.	SI	Diciembre: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.20- CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255001000026062 del 18/02/2025 Enero 2025 :Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03-02-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.20- Informe técnico enero Radicado No 20245001000026062 del 18/02/2025. Febrero: plan de gestión de calidad de la atención. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.20- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255001000072512 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: Durante el mes se realizaron visitas de supervisión el 26 de mayo por parte del equipo de primera infancia (tecnicos de seguimiento) a las Unidades de Servicio Amiguitos de Futuro y Mis Dulces Sueños, sin que se presentaran novedades. Radicado de Informe Tecnico N° 20255001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa certificado por el R.L de que no se presentaron novedades ni acciones de mejora, Radicado de Informe Tecnico N° 20255001000106932 del 9 de Julio del 2025	
2.21. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	SI	Diciembre: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.21- CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255001000026062 del 18/02/2025 Enero: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03-02-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.21- CD Informe técnico enero Radicado No 20245001000026062 del 18/02/2025. Febrero: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 28-02-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.21- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255001000072512 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa certificado por la representante legal donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255001000106932 del 9 de Julio del 2025	

2.22. Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS, sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en ultimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y su cuantificación individual.	N/A	No aplica para este contrato	
2.23. Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	N/A	No aplica para este contrato	
2.24. Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, Guias Operativas Manuales Técnicos, Guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI	Acta de inicio de fecha 22 de diciembre de 2024. ACTAS DE COMITÉ: Primer comité operativo de fecha 23 de diciembre de 2024 Segundo comité operativo de fecha 30 de diciembre de 2024 INFORMES TECNICOS: DICIEMBRE 2024: Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100026062 del 18/02/2025 ENERO 2025: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 03-02-2025. Ver carpeta 2 Obligaciones generales carpeta 2.24 Informe técnico enero Radicado No 20245000100026062 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100072512 del 12/05/2025 MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100106932 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
3. Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	Observaciones (iv)
3.1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA			
3.1. La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio la servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	SI	Diciembre: 1. Acta de inicio del contrato. 2. Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 02-01-2025.Ver carpeta 3.1 Obligaciones durante la fase preparatoria-CD informe tecnico diciembre.Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100026062 del 18/02/2025 Hojas de vida con radicado N° 20245000100020171 2 de fecha 23-12-2024. ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100026062 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100072512 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7

		MAYO: La EAS allega a la supervision soportes de proveedores, talento humano, cronogramas, presupuesto , focalizacion de poblacion ,infraestrucutra, gestion y articulacion Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS allega a la supervision soportes de proveedores, talento humano, cronogramas, presupuesto , focalizacion de poblacion ,infraestrucutra, gestion y articulacion Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.1.1. Presentar a la supervisión del contrato, a más tardar dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato, los soportes del cumplimiento de las condiciones de conformación de la organización acorde con lo siguiente: - Las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres comunitarias en ejercicio. Si la composición es mixta entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar, de este 90% se debe contar con mínimo un 80% de padres y/o madres de los niños a atender. - Las Asociaciones de padres y/o madres usuarios del servicio se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres de los niños a atenderdesignación de la supervisión desde la ordenación del gasto.	SI	Diciembre: Certificado RL Noreporte de Novedad de fecha 02-01-2025 Ver carpeta 3 Obligaciones durante la fase preparatoria-CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 202550001000026062 del 18/02/2025 ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 202450001000026062 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 202550001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO:La EAS allega soporte en el Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.			
3.2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios:			
3.2.1.1 Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 637 cupos en el servicio HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR, en las UDS correspondientes al Centro Zonal Villavicencio Uno, garantizando 200 días de atención por año calendario o proporcional por fracción del año contratado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte.	SI	Diciembre: 1. Acta de inicio. 2.radicados financieros. Ver carpeta 3.2 Obligaciones relacionadas con las Prestación de los servicios 3.2.1.1 -en CD : Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 202550001000026062 del 18/02/2025 ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 202450001000026062 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: RAM de las UDS. Certificado de cobertura. Ver carpeta 3.2 Obligaciones relacionadas con las Prestación de los servicios 3.2.1.1 - CD Informe Técnico febrero Radicado No 202550001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: La EAS allega a la supervision soportes de la atencion como la RAM , compras locales, AAVVN , y reporte SIM Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS allega a la supervision soportes de la atencion como la RAM , compras locales, AAVVN , y reporte SIM Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.2.1.2. Realizar la atención de los participantes conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro: 	SI	Diciembre: 1. Acta de inicio. 2.radicados financieros. Ver carpeta 3.2 Obligaciones relacionadas con las Prestación de los servicios 3.2.1.1 -en CD : Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 202550001000026062 del 18/02/2025 Febrero: RAM de las 48 UDS. Certificado de cobertura. Ver carpeta 3.2 Obligaciones relacionadas con las Prestación de los servicios 3.2.1.2 - CD Informe Técnico febrero Radicado No 202550001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: La EAS allega a la supervision soportes de la atencion como la RAM , compras locales, AAVVN , y reporte SIM Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS allega a la supervision soportes de la atencion como la RAM , compras locales, AAVVN , y reporte SIM Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	

3.2.1.3. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios, en atención a lo dispuesto en el Manual Operativo vigente de la Modalidad correspondiente dependiendo del servicio, a través de cuotas de participación (Resolución 1908 de 2014) u otros aportes voluntarios que se encuentran dentro de los recursos de cofinanciación. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del participante al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este.	SI	Diciembre: 1 Certificacion RL Gratuidad. Ver carpeta 3.2 Obligaciones relacionadas con las Prestación de los servicios 3.2.1.3- CD : Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 202550001000026062 del 18/02/2025Enero: 1 Certificacion RL Gratuidad. Ver carpeta 3.2 Obligaciones relacionadas con las Prestación de los servicios 3.2.1.3- CD Informe técnico enero Radicado No 202450001000026062 del 18/02/2025. Febrero: Informe de cuota de participación. Ver carpeta 3.2 Obligaciones relacionadas con las Prestación de los servicios 3.2.1.3- CD Informe Técnico febrero Radicado No 202550001000000352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO: La EAS anexa acta de socializacion de la gratuidad de la prestacion del servicio de primer infancia Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa acta de socializacion de la gratuidad de la prestacion del servicio de primer infancia Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000106932 del 9 de Julio del 2025	

3.2.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	SI	Diciembre: 1 Certificacion RL de no escuela de padres. Ver carpeta 3.2 Obligaciones relacionadas con las Prestación de los servicios 3.2.1.4- en CD : Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100000115 92 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Febrero: Planeaciones de 48 UDS. Ver carpeta 3.2 Obligaciones relacionadas con las Prestación de los servicios 3.2.1.4- CD FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO: La EAS anexa acta de socializacion de la gratuidad de la prestacion del servicio de primer infancia Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa acta de socializacion de la gratuidad de la prestacion del servicio de primer infancia Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.2.1.5. Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	SI	Diciembre: 1 Certificacion RL de ajustes razonables. Ver carpeta 3.2 Obligaciones relacionadas con las Prestación de los servicios 3.2.1.4- en CD : Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Enero: 1 Certificacion RL de ajustes razonables. Ver carpeta 3.2 Obligaciones relacionadas con las Prestación de los servicios 3.2.1.5- CDInforme técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. febrero: 1 Certificacion RL de ajustes razonables. Ver carpeta 3.2 Obligaciones relacionadas con las Prestación de los servicios 3.2.1.5- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO: La EAS anexa soportes correspondientes Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa soportes correspondientes Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.3 Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales			
3.3.1 Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	Diciembre: 1 Certificacion representante legal con fecha del 02/01/2025 Ver. Ver carpeta 3.3. Obligaciones del componente de Familia, Comunidad y Redes - CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 FEBRERO 2025: Certificación de no activación de rutas y plan de articulación interinstitucional. Ver carpeta 3.3. Obligaciones del componente de Familia, Comunidad y Redes - CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS desarrollo actividades correspondientes a los lineamientos del instituto en cada uno de los estandares, anexando a la supervision , Registro civil, caracterizacion de familias formacion de padres, pacto de convivencia y control social. Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS desarrollo actividades correspondientes a los lineamientos del instituto en cada uno de los estandares, anexando a la supervision , Registro civil, caracterizacion de familias formacion de padres, pacto de convivencia y control social. Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	

3.3.2. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la EAS deberá incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, acciones que permitan, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo.	SI	Diciembre: 1 Certificacion Reprersntante legal de fecha 02/01/2025 Ver carpeta 3.3. Obligaciones del componente de Familia, Comunidad y Redes-3.3.2. - CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025. ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO:La Eas Realizaron los respectivos talleres de formacion y anexan soportes a la supervision , tratando temas de : Intervenir el riesgo público y entender la importancia de su gestión y como ello mejorará la calidad de vida, la salud laboral, la adaptación a las crisis sociales, protección de sus bienes, etc Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS , Realizaron actividades dle dia de campesico , Fomentar espacios de participación, recreación y reflexión con las madres comunitarias, fortaleciendo la conciencia sobre el entorno y los derechos fundamentales, a través de dinámicas lúdicas y pedagógicas que estimulen la integración, la creatividad y el pensamiento crítico anexando a la supervision los respectivos soportes.Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.3.3 La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	SI	Diciembre: acta de cualificación al Talento Humano con fecha del 30/12/2024 Ver carpeta 3.3. Obligaciones del componente de Familia, Comunidad y Redes-3.3.3,- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Enero 2025: acta de cualificación al TH. Ver carpeta 3.3. Obligaciones del componente de Familia, Comunidad y Redes-3.3.3,- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025 : acta de cualificación al TH. Ver carpeta 3.3. Obligaciones del componente de Familia, Comunidad y Redes-3.3.3,- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	La EAS adjunta acta de socializacion Guía Operativa del servicio HCB Fami Familia Mujer e Infancia HCB Fami con las madres comunitarias del contrato 50006532024
		MAYO:El 27 de mayo de 2025 se realizó la socialización de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la Asociación, mediante actividades de promoción, información y divulgación. Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: El 18 de junio de 2025 se llevó a cabo la socialización de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la Asociación, mediante acciones de promoción, información y divulgación Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.4. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición:			
3.4.1. Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad	SI	Diciembre: 1.Certificación representante legal con fecha de 02/01/2025 Ver carpeta 3.4 Obligaciones del componente de Salud y Nutrición. - CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Formato de inscripción y publicación de usuarios 2.Plan de promoción de la práctica de lm 3.Certificación de no etas. Ver carpeta 3.4 Obligaciones del componente de Salud y Nutrición. - CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Formato de captura de datos antropométricos. 2.Plan de lactancia materna 3.Formación a familias 4.Certificación de no etas	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw7e=0LsiA7

segun corresponda el servicio, y las demas orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.		5.Minuta patrón 6.Lista de entrega de raciones. Ver carpeta 3.4 Obligaciones del componente de Salud y Nutrición. - CD . Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del 12/05/2025 MAYO:La EAS anexa soportes de cada uno de los estandares establecido en el manual operativo Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa soportes de cada uno de los estandares establecido en el manual operativo Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000106932 del 9 de Julio del 2025	
3.4.2. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo vigente de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	Diciembre: 1.Certificación representante legal con fecha de 31/12/2024 Ver carpeta 3.4 Obligaciones del componente de Salud y Nutrición. - CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 202550001000026062 del 18/02/2025 Enero: Plan de articulación con entidades. Ver carpeta 3.4 Obligaciones del componente de Salud y Nutrición. - CD Informe técnico enero Radicado No 202450001000026062 del 18/02/2025. Febrero: Radicado de articulación con entidades. Ver carpeta 3.4 Obligaciones del componente de Salud y Nutrición. - CD : Informe Técnico febrero Radicado No 202550001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del 12/05/2025 MAYO: La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000106932 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
3.4.3. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	SI	Diciembre: 1.Certificación representante legal con fecha de 31/12/2024 Ver carpeta 3.4 Obligaciones del componente de Salud y Nutrición. - CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 202550001000026062 del 18/02/2025 Enero 2025 : PSB general de la EAS. Ver carpeta 3.4 Obligaciones del componente de Salud y Nutrición. - CD Informe técnico enero Radicado No 202450001000026062 del 18/02/2025. Febrero 2025: Protocolo de buenas prácticas de manufactura para modalidad comunitaria tradicional HCB, FAMI. Ver carpeta 3.4 Obligaciones del componente de Salud y Nutrición. - CD Informe Técnico febrero Radicado No 202550001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del 12/05/2025 MAYO: La EAS anexa soporte de verificacion y control de actividades de limpieza y desinfeccion en cada UDS Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa soporte de verificacion y control de actividades de limpieza y desinfeccion en cada UDS Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000106932 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
3.4.4. Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	SI	Diciembre: 1. Listado de proveedores. Ver carpeta 3.4. Obligaciones del componente de Salud y Nutrición ITEM 3.4.4- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 202550001000026062 del 18/02/2025 Enero 2025: Documentos de los proveedores. Ver carpeta 3.4. Obligaciones del componente de Salud y Nutrición ITEM 3.4.4- CD Informe técnico enero Radicado No 202450001000026062 del 18/02/2025. Febrero 2025: 1. Certificación representante legal con fecha de 28-02-2025. Ver carpeta 3.4. Obligaciones del componente de Salud y Nutrición ITEM 3.4.4- CD Informe Técnico febrero Radicado No 202550001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7

		MAYO:La EAS remite a la supervision soporte de proveedores que han sido aprobados en la vigencia del año como Suministros JR, Huevos ana Yamile, Cosmolac, llano express Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Suministros JR, Huevos ana Yamile, Cosmolac, llano express Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000106932 del 9 de Julio del 2025	
3.4.5. Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y refrigerios según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menú elaborado y aprobado por el ICBF (para el caso de los servicios HCB, HCB AGRUPADOS, HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA – FAMI, HCB MÚLTIPLES) y aprobado por el ICBF (para el caso de los servicios de HCB EMPRESARIALES Y JARDINES SOCIALES Y DIER), utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, la normatividad sanitaria y de rotulado nutricional vigentes; dejar registro documental y fotográfico de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	SI	Diciembre: Planillas de entrega de RPP vacacional. ver carpeta 3.4 obligaciones componente salud y nutricion carpeta 3.4.5- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 202550001000026062 del 18/02/2025 Diciembre: 24 Planillas de entrega de RPP vacacional. ver carpeta 3.4 obligaciones componente salud y nutricion carpeta 3.4.5- CD informe técnico diciembre. Febrero 2025: 24 listas de entrega de racion. ver carpeta 3.4 obligaciones componente salud y nutricion carpeta 3.4.5- CD Informe Técnico febrero Radicado No 202550001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO: La EAS anexa a la supervision actas de entrega de RPP y formatos de verificacion y reporte de control social Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa a la supervision actas de entrega de RPP y formatos de verificacion y reporte de control social Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000106932 del 9 de Julio del 2025	
3.4.6. Diseñar y/o implementar según aplique de acuerdo con el servicio, el ciclo de menús de conformidad con la minuta patrón vigente de los servicios de Primera Infancia desde el inicio de la atención efectiva a los usuarios del servicio.	SI	Diciembre: 1. minuta patrón. ver carpeta 3.4 obligaciones componente salud y nutricion carpeta 3.4.6- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 202550001000026062 del 18/02/2025 Enero-febrero: 1. minuta patrón. ver carpeta 3.4 obligaciones componente salud y nutricion carpeta 3.4.6- CD Informe Técnico febrero Radicado No 202550001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:Durante la ejecucion la EAS distribuye RPP a los beneficiarios en cada unidad de servicio Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Durante la ejecucion la EAS distribuye RPP a los beneficiarios en cada unidad de servicio Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000106932 del 9 de Julio del 2025	
3.4.7. Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "Guía técnica Del Componente De alimentación Y nutrición Para Los Programas Y Proyectos Misionales Del ICBF"	SI	Diciembre: 1. minuta patrón. ver carpeta 3.4 obligaciones componente salud y nutricion carpeta 3.4.6- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 202550001000026062 del 18/02/2025 Febrero 2025 : Formación a familias y evidencias de prácticas ambientales. ver carpeta 3.4 obligaciones componente salud y nutricion carpeta 3.4.7- CD Informe Técnico febrero Radicado No 202550001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:Durante la ejecucion la EAS distribuye RPP a los beneficiarios en cada unidad de servicio Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Durante la ejecucion la EAS distribuye RPP a los beneficiarios en cada unidad de servicio Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000106932 del 9 de Julio del 2025	

3.4.8. Garantizar el cumplimiento a la "Guía Técnica Del Componente De Alimentación Y Nutrición Para Los Programas Y Proyectos Misionales Del ICBF", en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento Básico.	SI	Diciembre: 1.Certificación representante legal con fecha de 31/12/2024 Ver carpeta 3.4 Obligaciones del componente de Salud y Nutrición. - CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Febrero: Formato manual de buenas prácticas de manufacturas de 24 UDS. ver carpeta 3.4 obligaciones componente salud y nutricion carpeta 3.4.8- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100004035 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: La EAS allega a la supervision formatos donde realizaron la verificacion y control de actividades de limpieza y desinfeccion de los alimentso en cada una de las UDS Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS allega a la supervision formatos donde realizaron la verificacion y control de actividades de limpieza y desinfeccion de los alimentso en cada una de las UDS Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.4.9. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada usuario, en atención a lo señalado en el Manual Operativo según aplique el servicio, de acuerdo con la "Guía técnica y operativa sistema de seguimiento nutricional" y el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma.	SI	Diciembre: No aplica para estos 10 dias.Febrero: formatos de captura de datos antropometricos de las 24 UDS. ver carpeta 3.4 obligaciones componente salud y nutricion carpeta 3.4.9- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100004035 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: La EAS allega a la supperviesion reporte del sistema de informacion CUENTAME Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS allega a la supperviesion reporte del sistema de informacion CUENTAME Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.4.10. Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios, de acuerdo a lo señalado en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según el servicio que corresponda.	SI	Diciembre: No aplica para estos 10 dias. FEBRERO 2025: Plan de seguridad alimentaria. ver carpeta 3.4 obligaciones componente salud y nutricion carpeta 3.4.10- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100004035 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: La EAS allega certificado por la representante legal de la no presentacion de novedades frente a salud y nutricion .Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS allega certificado por la representante legal de la no presentacion de novedades frente a salud y nutricion . Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.4.11. Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS, de acuerdo con lo descrito del Manual Operativo de la Modalidad correspondiente.	SI	Diciembre: 1. Certificado de ETAS del 02/01/2025 . ver carpeta 3.4 obligaciones componente salud y nutricion carpeta 3.4.11- CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO - FEBREO 2025: Certificado de ETAS. ver carpeta 3.4 obligaciones componente salud y nutricion carpeta 3.4.11- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. - Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100004035 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.5. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-			

3.5.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	DICIEMBRE 2024: Certificado Representante legal, No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025.Ver carpeta 3.5 AAVN Carpeta 3.5.1 Punto Almacenamiento- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255001000026062 del 18/02/2025 ENERO 2025: Durante este mes no se presentaron novedades ya que no hubo atención directa con beneficiarios. FEBRERO 2025: Informe AAVN febrero Radicado No 20255000100004157 2 del 17/03/2025. Febrero 2025: Certificación No reporte de Novedad de fecha 03-03-2025. firmada por le representante legal MARZO 2025: Informe AAVN Marzo Radicado No 20255000100005639 2 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe AAVN abril Radicado No 20255000100007228 2 del 12/05/2025.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO:La EAS allega ala supervision soporte de puntos de entrega, Datos del punto y responsable del punto, Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS allega ala supervision soporte de puntos de entrega, Datos del punto y responsable del punto Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.5.2 Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños usuarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	Diciembre: 1. Planillas entrega a beneficiarios. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.2- CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255001000026062 del 18/02/2025 Febrero: Certificación No reporte de Novedad de fecha 03-03-2025.Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.2- CD Informe AAVN febrero Radicado No 20255000100004157 2 del 17/03/2025. MARZO 2025: Informe AAVN Marzo Radicado No 20255000100005639 2 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe AAVN abril Radicado No 20255000100007228 2 del 12/05/2025.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO:La EAS certifica que Utilizar los AAVN únicamente para cumplir el Objeto del contrato Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que Utilizar los AAVN únicamente para cumplir el Objeto del contrato Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.5.3 Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	Diciembre: No aplica para estos 10 días. Febrero 2025: Formato de control de inventarios.Certificación No reporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.3- CD : Informe AAVN febrero Radicado No 20255000100004157 2 del 17/03/2025. MARZO 2025: Informe AAVN Marzo Radicado No 20255000100005639 2 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe AAVN abril Radicado No 20255000100007228 2 del 12/05/2025.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: La EAS anexa soporte de almacenamiento y certificacion de Recibir AAVN y almacenarlo cumpliendo con lo establecido Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa soporte de almacenamiento y certificacion de Recibir AAVN y almacenarlo cumpliendo con lo establecido Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
		Diciembre: 1 Certificacion RL No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.4 - CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255001000026062 del 18/02/2025 Enero 2025: 1 Certificacion RL No reporte de Novedad de	

3.5.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	SI	fecha 31-01-2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.4 - CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. Febrero 2025: 1 Certificacion RL No reporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional AAVN ITEM 3.5.4 - CD : Informe AAVN febrero Radicado No 20255000100004157 2 del 17/03/2025. MARZO 2025: Informe AAVN Marzo Radicado No 20255000100005639 2 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe AAVN abril Radicado No 20255000100007228 2 del 12/05/2025.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS certifica que No se presentaron dificultades con los AAVN Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que No se presentaron dificultades con los AAVN Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.5.5 Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	SI	Diciembre: 1. Planillas entrega a beneficiarios. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.2- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Febrero 2025 : Planillas de entrega a unidades ejecutorias.Certificación No reporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.2- CD Informe AAVN febrero Radicado No 20255000100004157 2 del 17/03/2025. MARZO 2025: Informe AAVN Marzo Radicado No 20255000100005639 2 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe AAVN abril Radicado No 20255000100007228 2 del 12/05/2025.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS anexa formato de entrega de alimentos soportando Entregar oportunamente los AAVN Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa formato de entrega de alimentos soportando Entregar oportunamente los AAVN Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.5.6 Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	DICIEMBRE 2024 No aplica para estos 10 dias FEBRERO 2025: Formato de control de inventarios. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional AAVN ITEM 3.5.6- CD Informe AAVN febrero Radicado No 20255000100004157 2 del 17/03/2025. MARZO 2025: Informe AAVN Marzo Radicado No 20255000100005639 2 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe AAVN abril Radicado No 20255000100007228 2 del 12/05/2025.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS allega a la supervision soporte de invantario de AAVN Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS allega a la supervision soporte de invantario de AAVNRadicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
		DICIEMBRE 2024: Certificado de RL de fecha 02/01/2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.7 - CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Certificado de RL de fecha 31/01/2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción,	

3.5.7 Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	SI	almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.7 - CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100026062 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Certificado de RL de fecha 03/03/2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.7 - CD Informe AAVN febrero Radicado No 20255000100041572 del 17/03/2025. MARZO 2025: Informe AAVN Marzo Radicado No 20255000100056392 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe AAVN abril Radicado No 20255000100072282 del 12/05/2025.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO: La EAS anexa certificacion del cumplimiento en Transportar los AAVN en condiciones adecuada Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa certificacion del cumplimiento en Transportar los AAVN en condiciones adecuada Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100106932 del 9 de Julio del 2025	
3.5.8 Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	SI	Diciembre: 1 Certificacion RL No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.8 - CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100026062 del 18/02/2025 ENERO 2025: Certificado de RL de fecha 31/01/2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.8 - CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100026062 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Certificado de RL de fecha 03/03/2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.8 - CD Informe AAVN febrero Radicado No 20255000100041572 del 17/03/2025. MARZO 2025: Informe AAVN Marzo Radicado No 20255000100056392 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe AAVN abril Radicado No 20255000100072282 del 12/05/2025.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS en marzo tuvieron asistencia y asesoria del ICBF en lo concerniento al manejo , recepcion , custodia y distribucion de los alimentos de alto valor realizado por el funcionario r Jose Reinadio Garzón y la nutricionista de la regional Ruth Sanchez, por lo tanto la EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS en marzo tuvieron asistencia y asesoria del ICBF en lo concerniento al manejo , recepcion , custodia y distribucion de los alimentos de alto valor realizado por el funcionario r Jose Reinadio Garzón y la nutricionista de la regional Ruth Sanchez , por lo tanto la EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100106932 del 9 de Julio del 2025	
3.5.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	SI	DICIEMBRE 2024: No aplica para estos 10 días. FEBRERO 2025: Conformación de comité de control social , Acta de reunion de control social de UDS. Plan de accion de 24 UDS. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.9 - CD Informe AAVN febrero Radicado No 20255000100041572 del 17/03/2025. MARZO 2025: Informe AAVN Marzo Radicado No 20255000100056392 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe AAVN abril Radicado No 20255000100072282 del 12/05/2025.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO: La EAS realizan actividades de control social en cada una de las UDS-Actividades que promuevan el control social de AAVN Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS realizan actividades de control social en cada una de las UDS-Actividades que promuevan el control social de AAVN Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100106932 del 9 de Julio del 2025	
		Diciembre: 1 Certificacion del Represntante legal No reporte de Novedad de fecha 02/01/2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.10 - CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100026062 del 18/02/2025Enero: ENERO 2025: Certificacion RL No reporte de Novedad de fecha 31-01-2025. Ver	

3.5.10 Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	SI	carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.10 - CD informe técnico enero. FEBRERO 2025: Certificacion RL No reporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.10 - CD Informe AAVN febrero Radicado No 20255000100004157 2 del 17/03/2025. MARZO 2025: Informe AAVN Marzo Radicado No 20255000100005639 2 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe AAVN abril Radicado No 20255000100007228 2 del 12/05/2025.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO: La EAS certifica que No se presentaron requerimientos Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que No se presentaron requerimientos Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.5.11 Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	SI	DICIEMBRE 2024: : 1 Certificacion RL No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.11 - CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Certificacion RL No reporte de Novedad de fecha 31-01-2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.11 - CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Certificacion RL No reporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.11 - CD Informe AAVN febrero Radicado No 20255000100004157 2 del 17/03/2025. MARZO 2025: Informe AAVN Marzo Radicado No 20255000100005639 2 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe AAVN abril Radicado No 20255000100007228 2 del 12/05/2025.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS certifica que no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS certifica que no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.5.12 Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	SI	DICIEMBRE 2024: 1 Certificacion RL No reporte de Novedad de fecha 02/01/2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.11 - CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Certificacion RL No reporte de Novedad de fecha 31-01-2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.12 - CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Certificacion RL No reporte de Novedad de fecha 28-02-2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.12 - CD Informe AAVN febrero Radicado No 20255000100004157 2 del 17/03/2025. MARZO 2025: Informe AAVN Marzo Radicado No 20255000100005639 2 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe AAVN abril Radicado No 20255000100007228 2 del 12/05/2025.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO: No hay novedades de visita Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: No hay novedades de visita Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	

3.5.13 Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	SI	DICIEMBRE 2024: : 1 Certificacion RL No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.13 - CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025ENERO 2025: Certificacion RL No reporte de Novedad de fecha 31-01-2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.13 - CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Certificacion RL No reporte de Novedad de fecha 28-02-2025. Ver carpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. AAVN ITEM 3.5.13 - CD Informe AAVN febrero Radicado No 20255000100004157 2 del 17/03/2025. MARZO 2025: Informe AAVN Marzo Radicado No 20255000100005639 2 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe AAVN abril Radicado No 20255000100007228 2 del 12/05/2025.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO: No hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:No hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.6 Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores: dotación			
3.6.1 Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	DICIEMBRE 2024: certificación RL no reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores. - CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Certificación De No Riesgos Infraestructura 2.Certificación De Espacios Accesibles 3.Certificación Condiciones Infraestructura 4.Certificación Servicios Públicos 5.Certificación Condiciones Físicas De Las Áreas Recreativas Y Otras. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores. - CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Certificación De No Riesgos Infraestructura 2.Certificación De Espacios Accesibles 3.Certificación Condiciones Infraestructura 4.Certificación Servicios Públicos 5.Certificación Condiciones Físicas De Las Áreas Recreativas Y Otras 6.Plan De Gestión Riesgos Desastres 7.Plan De Gestión Riesgos Accidentes 8.Novedades. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores. - CDInforme Técnico febrero Radicado No 20255001000004035 2 del 13/03/20250026062 del 18/02/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO:La EAS anexa soporte de cada uno de los estandares, Certificación De No Riesgos Infraestructura 2.Certificación De Espacios Accesibles 3.Certificación Condiciones Infraestructura 4.Certificación Servicios Públicos 5.Certificación Condiciones Físicas De Las Áreas Recreativas Y Otras. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores. - CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Certificación De No Riesgos Infraestructura 2.Certificación De Espacios Accesibles 3.Certificación Condiciones Infraestructura 4.Certificación Servicios Públicos 5.Certificación Condiciones Físicas De Las Áreas Recreativas Y Otras 6.Plan De Gestión Riesgos Desastres 7.Plan De Gestión Riesgos Accidentes 8. Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa soportes de cada uno de los estandares, dando cumplimiento Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
		MAYO:La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025|	

3.6.2. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, reducción de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo vigente de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	Diciembre: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores._ CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100000111592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Enero: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 31-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores._ CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. Febrero: Plan de gestion de riesgos de desastres de 24 UDS.Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores._ CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.6.3. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico-administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	SI	Diciembre: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 03-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Enero 2025: 1.certificación RL de inventario de fecha 31-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. Febrero 2025: 1.certificación RL de inventario de fecha 28-02-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.6.4. Informar al supervisor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	SI	Diciembre: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 03-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025Enero: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 31-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD informe tecnico enero. Febrero: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.6.5. Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las Unidades de Servicio UDS.	SI	Diciembre: No aplica para estos 10 diasFebrero 2025: Inventarios de 24 UDS. Ver carpeta 3.6 Obligaciones del componente Ambientes Educativos y Protectores ITEM 3.6.5- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	

3.6.6. Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	SI	Diciembre: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 03-01-2025. Ver carpeta 3.6 Obligaciones del componente Ambientes Educativos y Protectores ITEM 3.6.6- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255001000026062 del 18/02/2025 Enero: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 31-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe técnico enero Radicado No 20245001000026062 del 18/02/2025. Febrero: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255001000040352 del 13/03/2025. MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255001000072512 del 12/05/2025 MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255001000106932 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
3.6.7. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas.	SI	Diciembre: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 03-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255001000026062 del 18/02/2025 ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245001000026062 del 18/02/2025. FEBRERO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255001000072512 del 12/05/2025 MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255001000106932 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
3.6.8. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	Diciembre: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 03-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255001000026062 del 18/02/2025 Enero: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 31-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe técnico enero Radicado No 20245001000026062 del 18/02/2025. Febrero: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe Técnico febrer o Radicado No 20255001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255001000072512 del 12/05/2025 MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255001000106932 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
3.6.9. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y con base a la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.		Diciembre: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores._ CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255001000026062 del 18/02/2025 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 31-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe técnico enero Radicado No 20245001000026062 del 18/02/2025. Febrero: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255001000072512 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7

		MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.6.10. Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo	N/A	MAYO: Se realiza por parte d ela EAS entrega de material didactico Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Se realiza por parte d ela EAS entrega de material didactico Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
3.6.11. Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de estos.	SI	Diciembre: 1.certificación Representante legal no reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025Enero: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 31-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. Febrero: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000435 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.6.12. Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato	SI	Diciembre: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 02- 01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Enero: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 31-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. Febrero 2025: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000435 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.6.13. Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato	SI	Diciembre: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Enero: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 31-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD informe tecnico enero. Febrero: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000435 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	

3.6.14. Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato	SI	Diciembre: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 202550001000026062 del 18/02/2025 Enero: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 31-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe técnico enero Radicado No 202450001000026062 del 18/02/2025. Febrero: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe Técnico febrero Radicado No 202550001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del 12/05/2025 MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000106932 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
3.6.15. Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	SI	Diciembre: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 202550001000026062 del 18/02/2025 Enero: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 31-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe técnico enero Radicado No 202450001000026062 del 18/02/2025. Febrero: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CD Informe Técnico febrero Radicado No 202550001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del 12/05/2025 MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000106932 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
3.6.16. Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal	SI	Diciembre: 1.certificación RL no reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 3.6 ambientes educativos y protectores- CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 202550001000026062 del 18/02/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del 12/05/2025 MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N°	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
3.7. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico:			
3.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según	SI	Diciembre: 1. Certificación RL de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 3.7 obligaciones del componente pedagógico - CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 202550001000011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 202550001000026062 del 18/02/2025 Enero 2025: acta de pedagógica, cualificación y SSGT del TH, ambientes pedagogicos. Ver carpeta 3.7 obligaciones del componente pedagógico - CD Informe técnico enero Radicado No 202450001000026062 del 18/02/2025. Febrero 2025: 1.Planeación Pedagógicas 48 UDS 2.Registro Fotográfico De Ambientes Pedagógicos 3.Actas De Formación A Familias 48 UDS 4.Pacto De Convivencia 5.Seguimiento Al Desarrollo de 48 UDS 6.Acta De Jornada pedagógica. Ver carpeta 3.7 obligaciones del componente pedagógico - CD Informe Técnico febrero Radicado No 202550001000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 202550001000056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 202550001000072512 del	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9VIt8yz9Iev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7

corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	MAYO:La EAS anexa soporte de 1.Planeación Pedagógicas 48 UDS 2.Registro Fotográfico De Ambientes Pedagógicos 3.Actas De Formación A Familias 48 UDS 4.Pacto De Convivencia 5.Seguimiento Al Desarrollo de 48 UDS 6.Acta De Jornada pedagógica. Ver carpeta 3.7 obligaciones del componente pedagógico Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa soporte de 1.Planeación Pedagógicas 48 UDS 2.Registro Fotográfico De Ambientes Pedagógicos 3.Actas De Formación A Familias 48 UDS 4.Pacto De Convivencia 5.Seguimiento Al Desarrollo de 48 UDS 6.Acta De Jornada pedagógica. Ver carpeta 3.7 obligaciones del componente pedagógico Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
3.7.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con las orientaciones emitidas por la Dirección de Primera Infancia y lo establecido en la "Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal", o el documento que la modifique o sustituya, en articulación con las familias e Instituciones Educativas, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio	**SI**	Diciembre: Certificación RL de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 3.7 obligaciones del componente pedagógico - en CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Enero: Certificación RL de fecha 31-01-2025. Ver carpeta 3.7 obligaciones del componente pedagógico - CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. Febrero: Certificación RL de fecha 03-03-2025. Ver carpeta 3.7 obligaciones del componente pedagógico - CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.8. Obligaciones del Componente Talento Humano.			
3.8.1. Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	ACTAS DE COMITÉ: Primer comité operativo de fecha 23 de diciembre de 2024 Segundo comité operativo de fecha 30 de diciembre de 2024 Tercere comité operativo de fecha 4 de febrero de 2025 DICIEMBRE 2024 : 1. Contratos en cd Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 2. Hojas de vida con radicado N° 20245000100020171 2 de fecha 23-12-2024 enero: 1.Hojas De Vida TH Actualizadas 2.Acta De Cualificación Y SSGT Del TH 3.Certificación Contratos TH 4.Certificación Del TH En Número 5.Certificación Del Perfil De TH. Ver carpeta 3.8 Componente talento humano. - CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. Febrero: 1.Certificación del perfil del TH 2.Radicado de HV 3.Acta de cualificación y SGSSST del TH 4.Certificado de Autoevaluación del TH 5.Carta de renuncia de madre comunitaria. Ver carpeta 3.8 Componente talento humano. - CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	

3.8.3. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a victimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas de atención. PARÁGRAFO PRIMERO El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. PARÁGRAFO SEGUNDO Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el marco del Comité Técnico Operativo, se presentará por parte de la EAS la (s) hoja (s) de vida del (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación), de acuerdo con lo establecido los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas de atención, y se cumplirá con las actividades establecidas allí.	SI	Diciembre: 1.certificación Representante legal No reporte de novedad de fecha 02-01-2025. ver carpeta 3.8 Componente talento humano. en cd Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100026062 del 18/02/2025 Enero 20205: 1.certificación RL No reporte de novedad de fecha 31-01-2025. ver carpeta 3.8 Componente talento humano. - CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100026062 del 18/02/2025. Febrero 2025: 1.certificación RL No reporte de novedad de fecha 03-03-2025. ver carpeta 3.8 Componente talento humano. - CD : Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100072512 del 12/05/2025 MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100106932 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPa5HziUbXGw?e=0LsiA7
3.9. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.			
3.9.1. Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	**SI**	La EAS hace cumplimiento en la aplicación de cada una de las condiciones de calidad - Estandares establecidas en el Manual Operativo del ICBF en cd Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100026062 del 18/02/2025 ESTANDAR 51: Documenta Estrategias organizacionles: DICIEMBRE: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 9 dias laborales, por nuevo contrato. ESTANDAR 52: Contratos del Talento humano DICIEMBRE: Durante este mes se contrato se contrato 23 talentos humanos, Se anexa evidencia de los contratos. STANDAR 53: gestión documental de la información sobre las niñas, los niños, mujeres gestantes: DICIEMBRE: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 9 dias laborales, por nuevo contrato.. ESTANDAR 54: Resgistro y actualización cuentame: DICIEMBRE: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 9 dias laborales, por nuevo contrato. ESTANDAR 55:Directorios actualizados: DICIEMBRE: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 9 dias laborales, por nuevo contrato. ESTANDAR 56: Buzon de PQRSF: DICIEMBRE: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 9 dias laborales, por nuevo contrato. ESTANDAR 57: Presupuesto del Contrato o vigencia: DICIEMBRE: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 9 dias laborales, por nuevo contrato. ESTANDAR 58 requisitos de ley establecidos para la contabilidad: DICIEMBRE: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 9 dias laborales, por nuevo contrato. ESTANDAR 59 Encuesta de satisfacción: DICIEMBRE: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 9 dias laborales, por nuevo contrato. ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100026062 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000040352 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100056442 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100072512 del 12/05/2025 MAYO:La EAS hace cumplimiento en la aplicación de cada una de las condiciones de calidad - Estandares establecidas en el Manual Operativo del ICBF Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS hace cumplimiento en la aplicación de cada una de las condiciones de calidad - Estandares establecidas en el Manual Operativo del ICBF Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100106932 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPa5HziUbXGw?e=0LsiA7

3.9.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	**SI**	Diciembre: 1.Certificado Representante Legal No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver carpeta 3.9.2 Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100000115 92 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025. Enero 2025 : 1.certificación RL No reporte de novedad de fecha 31-01-2025. ver carpeta 3.9.2 Componente talento humano. - CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. Febrero: 1.certificación RL No reporte de novedad de fecha 03-03-2025. ver carpeta 3.9.2 Componente talento humano. - CD : Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000435 2 del 13/03/2025 **MARZO 2025:** Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 **VISITAS UDS Y EAS -** MARZO 2025: Visita UDS con fecha del 27/03/2025, no se evidenciaron hallazgos **ABRIL 2025:** Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.10. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales:			
3.10.1. El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	**SI**	COMPRAS LOCALES DICIEMBRE 2024: Informe compras locales mes diciembre en CD radicado No 20255000100003000 2 del 26/02/2025 y validado de compras locales se encuentra en revisión por parte del apoyo financiero ENERO 2025: Certificación de no compras locales - pantallazo correo. Ver carpeta 3.10 compras locales- CD informe técnico enero. FEBRERO 2024: Informe compras locales mes Febrero en CD radicado No 20255000100004032 2 del 13/03/2025 y validado de compras locales mes febrero con un 36,86 % con fecha del 27/03/2025 MARZO 2025: Informe compras locales mes marzo con fecha del 11/04/2025 y validado de compras locales mes marzo con un 31,34 % con fecha del 06/05/2025 ABRIL 2025: Informe compras locales mes abril, radicado No 20255000100007268 2 del 12/05/2025 y validado de compras locales mes abril con un 37,43 % con fecha del 20/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS certifica que no hay novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.10.2. El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente.	**SI**	COMPRAS LOCALES DICIEMBRE 2024: Informe compras locales mes diciembre en CD radicado No 20255000100003000 2 del 26/02/2025 y validado de compras locales se encuentra en revisión por parte del apoyo financiero ENERO 2025: Certificación de no compras locales - pantallazo correo. Ver carpeta 3.10 compras locales- CD informe técnico enero. FEBRERO 2024: Informe compras locales mes Febrero en CD radicado No 20255000100004032 2 del 13/03/2025 y validado de compras locales mes febrero con un 36,86 % con fecha del 27/03/2025 MARZO 2025: Informe compras locales mes marzo con fecha del 11/04/2025 y validado de compras locales mes marzo con un 31,34 % con fecha del 06/05/2025 ABRIL 2025: Informe compras locales mes abril, radicado No 20255000100007268 2 del 12/05/2025 y validado de compras locales mes abril con un 37,43 % con fecha del 20/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.11. Obligaciones del registro y presentación de información:			

3.11.1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política pública de primera infancia de la Educación Inicial en el marco de la atención Integral, los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	SI	Diciembre: 1.Certificado Representante legal No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información ITEM 3.11.1- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Enero: 1.Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 31-01-2025. Ver 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información ITEM 3.11.1- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. Febrero: 1.Certificación de no activación de plataformas tecnológicas 2.Pantallazo de correo cuéntame. Ver 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información ITEM 3.11.1- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000435 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025 MAYO: La EAS adjunta reporte de informacion CUENTAME , talento humano ,UDS, vinculados y formaciones Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS adjunta reporte de informacion CUENTAME , talento humano ,UDS, vinculados y formaciones Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
3.11.2 Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas y/o herramientas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	SI	Diciembre: 1.Certificado Representante legal No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información ITEM 3.11.2- en CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 Enero: 1.Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 31-01-2025. Ver 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información ITEM 3.11.2- CD Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. Febrero: 1.Certificación de no activación de plataformas tecnológicas 2.Pantallazo de correo cuéntame. Ver 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información ITEM 3.11.2- CD Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000435 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025 MAYO:La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025|	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
3.11.3 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, y/o sistema o herramienta que el ICBF defina, la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	SI	Diciembre: 1.Certificado Representante legal No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información ITEM 3.11.3- CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000435 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025 MAYO:La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7

3.11.4 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame y/o sistema o herramienta que el ICBF defina, los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos	SI	Diciembre: 1.Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información ITEM 3.11.4- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000435 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9tev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS anexa reportes del sistema de informacion CUENTAME de actualziacion de UDS sin embargo presente certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO::La EAS anexa reportes del sistema de informacion CUENTAME de actualziacion de UDS sin embargo presente certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.11.5 Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer lactante.	SI	Diciembre: 1.Certificado Representante legal No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información ITEM 3.11.5- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000435 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9tev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS anexa reporte de informacion CUENTAME de NN vinculados Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa reporte de informacion CUENTAME de NN vinculados Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.11.6 Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario	SI	Diciembre: 1.Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información ITEM 3.11.6- en CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000435 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9tev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS enexa reportes del sistema de informacion CUENTAME del registro de beneficiarios y familias Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS enexa reportes del sistema de informacion CUENTAME del registro de beneficiarios y familias Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.11.7 Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	SI	Diciembre: 1.Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información ITEM 3.11.7- en CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000435 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9tev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7

		MAYO:La EAS anexa a la supervision los reportes de la informacion registrada en CUENTAME Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa a la supervision los reportes de la informacion registrada en CUENTAME Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.11.8 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame, de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	SI	Diciembre: 1.Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información ITEM 3.11.8- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100004035 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9tev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO:La EAS anexa a la supervision los reportes de la informacion registrada en CUENTAME Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa a la supervision los reportes de la informacion registrada en CUENTAME Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.11.9 Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, y/o sistema o herramienta que el ICBF defina, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	SI	Diciembre: 1.Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información ITEM 3.11.9- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100004035 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9tev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO:La EAS anexa a la supervision los reportes de la informacion registrada en CUENTAME Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa a la supervision los reportes de la informacion registrada en CUENTAME Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.11.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame y/o sistema o herramienta que el ICBF defina o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	SI	Diciembre: 1.Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 31-12-2024. Ver 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información ITEM 3.11.10- CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Informe técnico enero	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9tev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO:La EAS anexa a la supervision los reportes de la informacion registrada en CUENTAME Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa a la supervision los reportes de la informacion registrada en CUENTAME Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.11.11 Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios.	SI	Diciembre: 1.Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información ITEM 3.11.11- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100004035 2 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9tev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw7e=0LsiA7
		MAYO:La EAS anexa a la supervision los reportes de la informacion registrada en CUENTAME Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa a la supervision los reportes de la informacion registrada en CUENTAME Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	

3.11.12 Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	SI	Diciembre: 1.Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 02-01-2025. Ver 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información ITEM 3.11.12- CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCArS0xU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS anexa a la supervision los reportes de la informacion registrada en CUENTAME Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: La EAS anexa a la supervision los reportes de la informacion registrada en CUENTAME Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
3.11.13 Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo vigente de cada Modalidad, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARAGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación.	SI	Diciembre: 1.Certificado RL No reporte de Novedad de fecha 02- 01-2025. Ver 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información ITEM 3.11.13- CDInforme Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCArS0xU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		MAYO:La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO:La EAS anexa certificado por el R.L donde no se presentaron novedades Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025|	
3.12. Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos.			
		Acta de inicio de fecha 22 de diciembre de 2024. ACTAS DE COMITÉ: Primer comité operativo de fecha 23 de diciembre de 2024 Segundo comité operativo de fecha 30 de diciembre de 2024 Tercere comité operativo de fecha 4 de febrero de 2025 INFORME TÉCNICO: DICIEMBRE 2024: Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001159 2 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100002606 2 del 18/02/2025 ENERO 2025: Informe técnico enero Radicado No 20245000100002606 2 del 18/02/2025. FEBREO 2025: Informe Técnico febrero Radicado No 20255000100000403 52 del 13/03/2025 MARZO 2025: Informe Técnico Marzo Radicado No 20255000100005644 2 del 11/04/2025 ABRIL 2025: Informe Técnico abril Radicado No 20255000100007251 2 del 12/05/2025 INFORME FINANCIERO: DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001044 2 del 22/01/2024 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100002259 2 del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100003902 2 del 11/03/2025. MARZO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100005641 2 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100007273 2 del 12/05/2025. ACTAS DE LEGALIZACIÓN DICIEMBRE 2024: Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025 MARZO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 11/04/2025 ABRIL 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 19/05/2025 CUENTA DE COBRO: Soportes cuenta de cobro primer desembolso radicado N° 20245000100020238 2 de fecha 26/12/2024	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCArS0xU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw?e=0LsiA7

3.12.1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de cuotas de participación y recursos de cofinanciación y cuando aplique el aporte de contrapartida y la forma de ejecución de esta. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación	SI	20245000100021838Z de fecha 26/12/2024 Certificado primer desembolso con fecha del 26/12/2024 por valor de $ 36.840.331 Soportes cuenta de cobro primer desembolso _ adición póliza radicado N° 20255000100001173Z de fecha 23/01/2025 Certificado primer desembolso adición póliza con fecha del 27/01/2025 por valor de $ 1.651.055 Soportes cuenta de cobro segundo desembolso radicado N° 20255000100001047Z de fecha 22/01/2025 Certificado segundo desembolso con fecha del 22/01/2025 por valor de $ 206.023.836 Soportes cuenta de cobro tercer desembolso radicado N° 20255000100003234Z de fecha 28/02/2025 Certificado tercer desembolso con fecha del 07/03/2025 por valor de $ 206.023.836	
		TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026□ MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148Z DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693Z del 9 de Julio del 2025□	
3.12.2. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución de este; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	SI	ACTAS DE COMITÉ: Primer comité operativo de fecha 23 de diciembre de 2024 Segundo comité operativo de fecha 30 de diciembre de 2024 Tercere comité operativo de fecha 4 de febrero de 2025 INFORME FINANCIERO: DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001044Z del 22/01/2024 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100002259Z del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100003902Z del 11/03/2025. MARZO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100005641Z del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100007273Z del 12/05/2025. ACTAS DE LEGALIZACIÓN DICIEMBRE 2024: Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025 MARZO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 11/04/2025 ABRIL 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 19/05/2025 CUENTA DE COBRO: Soportes cuenta de cobro primer desembolso radicado N° 20245000100020238Z de fecha 26/12/2024 Certificado primer desembolso con fecha del 26/12/2024 por valor de $ 36.840.331 Soportes cuenta de cobro primer desembolso _ adición póliza radicado N° 20255000100001173Z de fecha 23/01/2025 Certificado primer desembolso adición póliza con fecha del 27/01/2025 por valor de $ 1.651.055 Soportes cuenta de cobro segundo desembolso radicado N° 20255000100001047Z de fecha 22/01/2025 Certificado segundo desembolso con fecha del 22/01/2025 por valor de $ 206.023.836 Soportes cuenta de cobro tercer desembolso radicado N° 20255000100003234Z de fecha 28/02/2025 Certificado tercer desembolso con fecha del 07/03/2025 por valor de $ 206.023.836	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VItIsyz9Iev680BM_SaOtEsBupPaSHziUbXGw?e=0LsiA7

		TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026□ MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100106932 del 9 de Julio del 2025□	
3.12.3 Disponer de una cuenta de ahorros, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. PARÁGRAFO PRIMERO. En cualquier tiempo de ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF de acuerdo a lo exigido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020, modificada a través de las Resoluciones 8300 del 4 de noviembre de 2021 y la Resolución 3944 del 9 de agosto de 2022 y las que la modifiquen. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de apertura de una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar.	SI	Diciembre: 1. Certificación apertura de cuenta. ver carpeta 3.12 . Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos ITEM 3.12.3.- CD Informe Técnico diciembre 2024 Radicado N. 20255000100011592 del 23/01/2025 con alcance de Radicado N. 20255000100026062 del 18/02/2025 TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPa5HziUbXGw7e=0LsiA7

		Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026□ MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025□	
3.12.4. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	ACTAS DE COMITÉ: Primer comité operativo de fecha 23 de diciembre de 2024 Segundo comité operativo de fecha 30 de diciembre de 2024 Tercere comité operativo de fecha 4 de febrero de 2025 INFORME FINANCIERO: DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100010442 del 22/01/2024 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100022592 del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100039022 del 11/03/2025. MARZO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100056412 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100072732 del 12/05/2025. ACTAS DE LEGALIZACIÓN DICIEMBRE 2024: Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025 MARZO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 11/04/2025 ABRIL 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 19/05/2025 CUENTA DE COBRO: Soportes cuenta de cobro primer desembolso radicado N° 20245000100020238 2 de fecha 26/12/2024 Certificado primer desembolso con fecha del 26/12/2024 por valor de $ 36.840.331 Soportes cuenta de cobro primer desembolso _ adición póliza radicado N° 20255000100001173 2 de fecha 23/01/2025 Certificado primer desembolso adición póliza con fecha del 27/01/2025 por valor de $ 1.651.055 Soportes cuenta de cobro segundo desembolso radicado N° 20255000100001047 2 de fecha 22/01/2025 Certificado segundo desembolso con fecha del 22/01/2025 por valor de $ 206.023.836 Soportes cuenta de cobro tercer desembolso radicado N° 20255000100003234 2 de fecha 28/02/2025 Certificado tercer desembolso con fecha del 07/03/2025 por valor de $ 206.023.836	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPa5HziUbXGw7e=0LsiA7
		TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de	

		Rendimientos financieros del periodo de abril 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026 MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	
		INFORME FINANCIERO: DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001044 2 del 22/01/2024 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100002259 2 del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100003902 2 del 11/03/2025. MARZO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100005641 2 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100007273 2 del 12/05/2025. ACTAS DE LEGALIZACIÓN DICIEMBRE 2024: Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025 MARZO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 11/04/2025 ABRIL 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 19/05/2025 CUENTA DE COBRO: Soportes cuenta de cobro primer desembolso radicado N° 20245000100020238 2 de fecha 26/12/2024 Certificado primer desembolso con fecha del 26/12/2024 por valor de $ 36.840.331 Soportes cuenta de cobro primer desembolso _ adición póliza radicado N° 20255000100001173 2 de fecha 23/01/2025 Certificado primer desembolso adición póliza con fecha del 27/01/2025 por valor de $ 1.651.055 Soportes cuenta de cobro segundo desembolso radicado N° 20255000100001047 2 de fecha 22/01/2025 Certificado segundo desembolso con fecha del 22/01/2025 por valor de $ 206.023.836 Soportes cuenta de cobro tercer desembolso radicado N° 20255000100003234 2 de fecha 28/02/2025 Certificado tercer desembolso con fecha del 07/03/2025 por valor de $ 206.023.836	
3.12.5. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con los recursos de cofinanciación establecidos en el Manual Operativo vigente de la Modalidad Correspondiente.	SI	TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026 MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vtt8yz9tev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw?e=0LsiA7

3.12.6. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	SI	ACTAS DE COMITÉ: Primer comité operativo de fecha 23 de diciembre de 2024 Segundo comité operativo de fecha 30 de diciembre de 2024 Tercere comité operativo de fecha 4 de febrero de 2025 INFORME FINANCIERO: DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001044 2 del 22/01/2024 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100002259 2 del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100003902 2 del 11/03/2025. MARZO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100005641 2 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100007273 2 del 12/05/2025. ACTAS DE LEGALIZACIÓN DICIEMBRE 2024: Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025 MARZO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 11/04/2025 ABRIL 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 19/05/2025 CUENTA DE COBRO: Soportes cuenta de cobro primer desembolso radicado N° 20245000100020238 2 de fecha 26/12/2024 Certificado primer desembolso con fecha del 26/12/2024 por valor de $ 36.840.331 Soportes cuenta de cobro primer desembolso _ adición póliza radicado N° 20255000100001173 2 de fecha 23/01/2025 Certificado primer desembolso adición póliza con fecha del 27/01/2025 por valor de $ 1.651.055 Soportes cuenta de cobro segundo desembolso radicado N° 20255000100001047 2 de fecha 22/01/2025 Certificado segundo desembolso con fecha del 22/01/2025 por valor de $ 206.023.836 Soportes cuenta de cobro tercer desembolso radicado N° 20255000100003234 2 de fecha 28/02/2025 Certificado tercer desembolso con fecha del 07/03/2025 por valor de $ 206.023.836	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026□ MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025□	

3.12.8. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	SI	ACTAS DE COMITÉ: Primer comité operativo de fecha 23 de diciembre de 2024 Segundo comité operativo de fecha 30 de diciembre de 2024 Tercere comité operativo de fecha 4 de febrero de 2025 INFORME FINANCIERO: DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001044 2 del 22/01/2024 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100002259 2 del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100003902 2 del 11/03/2025. MARZO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100005641 2 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100007273 2 del 12/05/2025. ACTAS DE LEGALIZACIÓN DICIEMBRE 2024: Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025 MARZO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 11/04/2025 ABRIL 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 19/05/2025 CUENTA DE COBRO: Soportes cuenta de cobro primer desembolso radicado N° 20245000100020238 2 de fecha 26/12/2024 Certificado primer desembolso con fecha del 26/12/2024 por valor de $ 36.840.331 Soportes cuenta de cobro primer desembolso _ adición póliza radicado N° 20255000100001173 2 de fecha 23/01/2025 Certificado primer desembolso adición póliza con fecha del 27/01/2025 por valor de $ 1.651.055 Soportes cuenta de cobro segundo desembolso radicado N° 20255000100001047 2 de fecha 22/01/2025 Certificado segundo desembolso con fecha del 22/01/2025 por valor de $ 206.023.836 Soportes cuenta de cobro tercer desembolso radicado N° 20255000100003234 2 de fecha 28/02/2025 Certificado tercer desembolso con fecha del 07/03/2025 por valor de $ 206.023.836	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9Iev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026□ MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025□	
		INFORME FINANCIERO: DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001044 2 del 22/01/2024 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100002259 2 del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100003902 2 del 11/03/2025. MARZO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100005641 2 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100007273 2 del 12/05/2025. ACTAS DE LEGALIZACIÓN DICIEMBRE 2024 : Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025 MARZO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 11/04/2025 ABRIL 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 19/05/2025 CUENTA DE COBRO: Soportes cuenta de cobro primer desembolso radicado N° 20245000100020238 2 de fecha 26/12/2024 Certificado primer desembolso con fecha del 26/12/2024 por valor de $ 36.840.331	

3.12.9. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, cuando aplique, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	SI	Soportes cuenta de cobro primer desembolso _ adición póliza radicado N° 20255000100000011732 de fecha 23/01/2025 Certificado primer desembolso adición póliza con fecha del 27/01/2025 por valor de $ 1.651.055 Soportes cuenta de cobro segundo desembolso radicado N° 20255000100000010472 de fecha 22/01/2025 Certificado segundo desembolso con fecha del 22/01/2025 por valor de $ 206.023.836 Soportes cuenta de cobro tercer desembolso radicado N° 20255000100000032342 de fecha 28/02/2025 Certificado tercer desembolso con fecha del 07/03/2025 por valor de $ 206.023.836 TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026□ MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025□	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
3.12.10. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del contrato.	SI	DICIEMBRE 2024: la EAS consigna rendimientos financieros ENERO 2025: La EAS consigna el 07/02/2025 rendimientos finacieros del mes de enero 2025 por valorde $ 2.835 No. COMPROMISO PRESUPUESTAL 1125 - **Comprobante de reintegro 4325** FEBRERO 2025: La EAS consigna el 10/03/2025 rendimientos finacieros del mes de febrero 2025 por valorde $ 12.741 con No. COMPROMISO PRESUPUESTAL 1125 -**Comprobante de reintegro 21025** MARZO 2025: La EAS consigna el 09/04/2025 rendimientos finacieros del mes de marzo 2025 por valorde $ 8.841 con No. COMPROMISO PRESUPUESTAL 1125-**Comprobante de reintegro 36725** ABRIL 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100007273 2 del 12/05/2025., TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7

		Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026□ MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100010693 2 del 9 de Julio del 2025□	
3.12.11. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por las cuotas de participación para el servicio Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas.	SI	INFORME FINANCIERO: DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001044 2 del 22/01/2024 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100002259 2 del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100003902 2 del 11/03/2025. MARZO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100005641 2 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100007273 2 del 12/05/2025. ACTAS DE LEGALIZACIÓN DICIEMBRE 2024: Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025 MARZO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 11/04/2025 ABRIL 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 19/05/2025 CUENTA DE COBRO: Soportes cuenta de cobro primer desembolso radicado N° 20245000100020238 2 de fecha 26/12/2024 Certificado primer desembolso con fecha del 26/12/2024 por valor de $ 36.840.331 Soportes cuenta de cobro primer desembolso _ adición póliza radicado N° 20255000100001173 2 de fecha 23/01/2025 Certificado primer desembolso adición póliza con fecha del 27/01/2025 por valor de $ 1.651.055 Soportes cuenta de cobro segundo desembolso radicado N° 20255000100001047 2 de fecha 22/01/2025 Certificado segundo desembolso con fecha del 22/01/2025 por valor de $ 206.023.836 Soportes cuenta de cobro tercer desembolso radicado N° 20255000100003234 2 de fecha 28/02/2025 Certificado tercer desembolso con fecha del 07/03/2025 por valor de $ 206.023.836	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPa5HziUbXGw7e=0LsiA7
		TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026	
		INFORME FINANCIERO: DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001044 2 del 22/01/2024 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100002259 2 del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad	

3.12.12. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	SI	FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100039022 del 11/03/2025. MARZO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100056412 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100072732 del 12/05/2025. ACTAS DE LEGALIZACIÓN DICIEMBRE 2024: Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025 MARZO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 11/04/2025 ABRIL 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 19/05/2025 CUENTA DE COBRO: Soportes cuenta de cobro primer desembolso radicado N° 20245000100020238 2 de fecha 26/12/2024 Certificado primer desembolso con fecha del 26/12/2024 por valor de $ 36.840.331 Soportes cuenta de cobro primer desembolso _ adición póliza radicado N° 20255000100001173 2 de fecha 23/01/2025 Certificado primer desembolso adición póliza con fecha del 27/01/2025 por valor de $ 1.651.055 Soportes cuenta de cobro segundo desembolso radicado N° 20255000100010472 de fecha 22/01/2025 Certificado segundo desembolso con fecha del 22/01/2025 por valor de $ 206.023.836 Soportes cuenta de cobro tercer desembolso radicado N° 202550001000032342 de fecha 28/02/2025 Certificado tercer desembolso con fecha del 07/03/2025 por valor de $ 206.023.836 TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026□ MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100009148 2 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 202550001000106932 del 9 de Julio del 2025□	
		INFORME FINANCIERO: DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100001044 2 del 22/01/2024 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100002259 2 del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100003902 2 del 11/03/2025. MARZO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100005641 2 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100007273 2 del 12/05/2025. ACTAS DE LEGALIZACIÓN DICIEMBRE 2024: Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025 MARZO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 11/04/2025 ABRIL 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 19/05/2025 CUENTA DE COBRO: Soportes cuenta de cobro primer desembolso radicado N° 20245000100020238 2 de fecha 26/12/2024 Certificado primer desembolso con fecha del 26/12/2024 por valor de $ 36.840.331	

3.12.13. Presentar al supervisor del contrato los informes de ejecución técnica, administrativa y financiera requeridos para los desembolsos, de acuerdo con los términos y especificaciones establecidos por el ICBF para ello.	SI	Soportes cuenta de cobro primer desembolso _ adición póliza radicado N° 20255000100001732 de fecha 23/01/2025 Certificado primer desembolso adición póliza con fecha del 27/01/2025 por valor de $ 1.651.055 Soportes cuenta de cobro segundo desembolso radicado N° 20255000100010472 de fecha 22/01/2025 Certificado segundo desembolso con fecha del 22/01/2025 por valor de $ 206.023.836 Soportes cuenta de cobro tercer desembolso radicado N° 20255000100003342 de fecha 28/02/2025 Certificado tercer desembolso con fecha del 07/03/2025 por valor de $ 206.023.836 TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026□ MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100106932 del 9 de Julio del 2025□	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9VItlIyz9lev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
3.12.14. Garantizar el cubrimiento de la póliza de seguro en caso de accidentes a todas las niñas, niños y mujeres gestantes, desde el primer día de atención y vinculación al Sistema de Información Cuéntame en el servicio y/o sistema o herramienta que el ICBF defina, teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato y sus respectivas modificaciones. y entregar al supervisor del contrato el respectivo soporte de pago	SI	INFORME FINANCIERO: DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100010442 del 22/01/2024 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100022592 del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100039022 del 11/03/2025. MARZO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100056412 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100007232 del 12/05/2025. ACTAS DE LEGALIZACIÓN DICIEMBRE 2024: Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025 MARZO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 11/04/2025 ABRIL 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 19/05/2025 CUENTA DE COBRO: Soportes cuenta de cobro primer desembolso radicado N° 20245000100020382 de fecha 26/12/2024 Certificado primer desembolso con fecha del 26/12/2024 por valor de $ 36.840.331 Soportes cuenta de cobro primer desembolso _ adición póliza radicado N° 20255000100001732 de fecha 23/01/2025 Certificado primer desembolso adición póliza con fecha del 27/01/2025 por valor de $ 1.651.055 Soportes cuenta de cobro segundo desembolso radicado N° 20255000100010472 de fecha 22/01/2025 Certificado segundo desembolso con fecha del 22/01/2025 por valor de $ 206.023.836 Soportes cuenta de cobro tercer desembolso radicado N° 20255000100003342 de fecha 28/02/2025 Certificado tercer desembolso con fecha del 07/03/2025 por valor de $ 206.023.836	

supervisor del contrato el respectivo soporte de pago		TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026□ MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100106932 del 9 de Julio del 2025□	
3.12.15. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	SI	INFORME FINANCIERO: DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100010442 del 22/01/2024 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100022592 del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No No 20255000100039022 del 11/03/2025. MARZO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100056412 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100072732 del 12/05/2025. ACTAS DE LEGALIZACIÓN DICIEMBRE 2024 : Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025 MARZO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 11/04/2025 ABRIL 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 19/05/2025 CUENTA DE COBRO: Soportes cuenta de cobro primer desembolso radicado N° 20245000100020238 2 de fecha 26/12/2024 Certificado primer desembolso con fecha del 26/12/2024 por valor de $ 36.840.331 Soportes cuenta de cobro primer desembolso _ adición póliza radicado N° 20255000100001173 2 de fecha 23/01/2025 Certificado primer desembolso adición póliza con fecha del 27/01/2025 por valor de $ 1.651.055 Soportes cuenta de cobro segundo desembolso radicado N° 20255000100001047 2 de fecha 22/01/2025 Certificado segundo desembolso con fecha del 22/01/2025 por valor de $ 206.023.836 Soportes cuenta de cobro tercer desembolso radicado N° 20255000100003234 2 de fecha 28/02/2025 Certificado tercer desembolso con fecha del 07/03/2025 por valor de $ 206.023.836	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr5OxU9VIt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPa5HziUbXGw?e=0LsiA7
		TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026□ MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100106932 del 9 de Julio del 2025□	
3.12.16. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato de aporte,los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	SI	INFORME FINANCIERO: DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100010442 del 22/01/2024 -En Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 queda como compromiso para la EAS realizar reintegro de inejecuciones al Banco de la Republica por valor de $ 3.866.235 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100022592 del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No No 20255000100039022 del 11/03/2025. MARZO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100056412 del 11/04/2025. ABRIL 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100072732 del 12/05/2025. ACTAS DE LEGALIZACIÓN DICIEMBRE 2024: Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025 MARZO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 11/04/2025 ABRIL 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 19/05/2025 TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026□ MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100106932 del 9 de Julio del 2025□	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50kU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEs8upPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
		INFORME FINANCIERO: DICIEMBRE 2024: Informe Financiero diciembre 2024 Radicado N. 20255000100010442 del 22/01/2024 ENERO 2025: Informe financiero, Rad No 20255000100022592 del 13/02/2025 FEBRERO 2025: Informe financiero, Rad No No 20255000100039022 del 11/03/2025. ACTAS DE LEGALIZACIÓN DICIEMBRE 2024: Acta legalización No 1 con fecha del 11/02/2025 ENERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 28/02/2025 FEBRERO 2025: Acta de Legalización de cuentas de fecha 18/03/2025	

3.12.17. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	SI	TERCER DESEMBOLSO $ 206.023.836 $ 206.023.836 21/03/2025-79906325 CUARTO DESEMBOLSO $ 229.953.220 $ 229.953.220 27/06/2025-211441325□ 07/02/2025 $ 2.835,00 - 4325 Rendimientos financieros del periodo de enero□ 18/02/2025 $ 3.866.235,00 - 14525 Reintegro de inejecuciones de la vigencia 2024□ 10/03/2025 $ 12.741,00 - 21025 Rendimientos financieros del periodo de febrero□ 09/04/2025 $ 8.841,00 -36725 Rendimientos financieros del periodo de marzo□ 07/05/2025 $ 15.067,00 - 45825 Rendimientos financieros del periodo de abril□ 10/06/2025 $ 6.379,00 60625 Rendimientos financieros del periodo de mayo□ 04/07/2025 $ 1.950,00 72225 Rendimientos financieros del periodo de junio□ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato SEGUROS DEL ESTADO 30-46-101016261 - 21/12/2024 31/12/2026□ Cumplimiento - Pago de salarios 21/12/2024 31/12/2026 Cumplimiento - Calidad del servicio 21/12/2024 30/06/2029 Responsabilidad civil extra contractual 30-54-101003465 21/12/2024 30/06/2026□ MAYO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100091482 DEL 12 de Junio del 2025 JUNIO: Radicado de Informe Tecnico N° 20255000100106932 del 9 de Julio del 2025□	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/FS_MET/EoCAr50xU9Vlt8yz9lev680BM_SxOtEsBupPaSHziUbXGw?e=0LsiA7
3.12.18. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión del contrato.	N/A	N/A	El contrato se encuentra en ejecución.
3.12.19. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO CUARTO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	N/A	N/A	El contrato se encuentra en ejecución.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente la mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:	La profesional Indira Morales Armenta fue designada como supervisora de contrato hasta el dia 6/05/2025			

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos la Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 18- Julio-25

Firma

DANIEL ACEBEDO MOLINA

Cargo Supervisor

Firma

LUZ HEIDE LLANOS RESTREPO

Cargo Legalizado de cuentas

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012